Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	OT — m²	Polígono	Parcela	
HU-JA-107	Amelia Salinas Cebrián. Calle Única, sin número, 22714 Espuéndolas (Huesca) ...	146	2.774	2-Espuéndolas.	22	Labor secano.
HU-JA-108	Benedicto Lardios López. Calle Única, sin número, 22714 Espuéndolas (Huesca) .	117	2.223	2-Espuéndolas.	21	Labor secano.
HU-JA-109	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	5	95	—	—	Barranco.
HU-JA-110	Amelia Salinas Cebrián. Calle Única, sin número, 22714 Espuéndolas (Huesca) ...	480	9.120	2-Espuéndolas.	37	Labor secano.
HU-JA-111	Ayuntamiento de Jaca. Calle Mayor, 24, 22700 Jaca (Huesca). Diputación General de Aragón. Servicio Provincial de Agricultura. Dirección General de Estructuras Agrarias. Plaza Cervantes, 2, ático 1.º, 22003 Huesca	3	57	—	—	Camino.
HU-JA-112	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	3	57	—	—	Barranco.
HU-JA-113	Amelia Salinas Cebrián. Calle Única, sin número, 22714 Espuéndolas (Huesca) ...	246	4.775	2-Espuéndolas.	37	Labor secano.
HU-JA-114	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	16	1	—	—	Barranco.
HU-JA-115	Ricardo Martínez Galindo. Avenida de Francia, 28, 22700 Jaca (Huesca)	400	7.500	6-Espuéndolas.	7	Labor secano.
HU-JA-116	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	10	180	—	—	Barranco.
HU-JA-117	José Antonio Aso Ubicto. Calle Ibón de Ip, 5-1.ºA, 22700 Jaca (Huesca)	418	7.932	6-Espuéndolas.	9	Labor secano.
HU-JA-118	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	10	190	—	—	Barranco.
HU-JA-119	Ponciano Pardo Escolano. Calle Bellido, 24, 22700 Jaca (Huesca)	53	892	6-Espuéndolas.	10	Labor secano.
HU-JA-119 bis	Pascual Gastón Coarasa. Calle Echegaray, 10, 22700 Jaca (Huesca)	53	892	6-Espuéndolas.	10	Labor secano.
HU-JA-119/1	Enagás, S. A. Paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid	1	19	—	—	Gasoducto.
HU-JA-120	Ayuntamiento de Jaca. Calle Mayor, 24, 22700 Jaca (Huesca). Dirección General de Aragón. Servicio Provincial de Agricultura. Dirección General de Estructuras Agrarias. Plaza Cervantes, 2, ático 1.º, 22003 Huesca	17	295	—	—	Camino.
HU-JA-121	Ricardo Martínez Galindo. Avenida de Francia, 28, 22700 Jaca (Huesca)	94	1.995	6-Espuéndolas.	7	Labor secano.
HU-JA-122	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	14	266	—	—	Barranco.
HU-JA-123	Ponciano Pardo Escolano. Calle Bellido, 24, 22700 Jaca (Huesca)	288	5.472	6-Espuéndolas.	10	Labor secano.
HU-JA-123 bis	Pascual Gastón Coarasa. Calle Echegaray, 10, 22700 Jaca (Huesca)	288	5.472	6-Espuéndolas.	10	Labor secano.
HU-JA-124	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza	9	210	—	—	Barranco.
HU-JA-125	Ayuntamiento de Jaca. Calle Mayor, 24, 22700 Jaca (Huesca). Dirección General de Aragón. Servicio Provincial de Agricultura. Dirección General de Estructuras Agrarias. Plaza Cervantes, 2, ático 1.º, 22003 Huesca	8	152	—	—	Camino.
HU-JA-126	Pascual Gastón Coarasa. Calle Echegaray, 10, 22700 Jaca (Huesca)	1.074	19.951	6-Esp. y 62-Jaca.	11 y 13	Labor secano.
HU-JA-127	Pascual Gastón Coarasa. Calle Echegaray, 10, 22700 Jaca (Huesca)	55	1.245	62-Jaca.	17	Labor secano.

Instalaciones auxiliares

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		L.M.	OT — m²	Exp. — m²	Polígono	Parcela	
	Término municipal: Jaca						
HU-JA-126-PO	Pascual Gastón Coarasa. Calle Echegaray, 10, 22700 Jaca (Huesca)	0	0	6.854	6-Esp. y 62-Jaca.	11 y 13	Labor secano.

Abreviaturas utilizadas: PO: Posición.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de la ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación siguiente: Obra: Embalse el Val: Acondicionamiento del CV 639 entre la CN 122 y Los Fayos. Expediente 1-Tm. Torrellas (Zaragoza).

Examinado el expediente de referencia; una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Vistos los documentos que presenta el Perito de la Administración en el expediente, en los que se ha tenido en cuenta el resultado de la referida información pública,

Habida cuenta del informe favorable de la Asesoría Jurídica del Estado, emitido con fecha 12 de septiembre de 2002, ya que las alegaciones formuladas durante la información pública del expediente contienen peticiones que han de ser desestimadas, y a propuesta de la Secretaría General de este Organismo; la Presidencia de esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha resuelto, con esta fecha, declarar la necesidad de la ocupación de los bienes a que se refiere el indicado expediente y de los cuales son propietarios los sujetos y entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 115; «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 104, ambos de mayo de 2002, y en el «Diario Heraldo de Aragón de Zaragoza» de 6 de mayo de 2002. Según certifica la Alcaldía de Torrellas (Zaragoza), en fecha 30 de mayo de 2002 durante la exposición al público del anuncio se presentaron alegaciones las cuales han sido desestimadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará, una cédula-inventario con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que contra la presente resolución que agota la vía administrativa cabe imponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, o bien puede optar por la interposición de un recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma competente por razón del territorio, en el plazo de dos meses desde la fecha de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y en los artículos 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el artículo 20.2 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Zaragoza, 23 de enero de 2003.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—3.753.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador por supuesta infracción leve de la Ley 40/1979, sobre Control de Cambios.

Se ha formulado Resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 117/2002. Interesado: «Ges Pineda, Sociedad Limitada». Fecha Resolución: 18 de julio de 2002.